

# IDEAS Y VALORES

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Nos. 27/28/29

Primer trimestre de 1967

## OBJETO Y METODO DE LA ANTROPOLOGIA ECONOMICA

Por MAURICE GODELIER

La Antropología Económica<sup>1</sup> tiene por objeto el análisis teórico comparado de los diferentes sistemas económicos reales y posibles. Para elaborar esta teoría, la Antropología Económica extrae su material de las informaciones concretas dadas por el historiador y el etnólogo sobre el funcionamiento y la evolución de las sociedades que ellas estudian. Al lado de la "Economía política" dedicada, según parece, al estudio de las sociedades industriales modernas, mercantiles o planeadas, la Antropología Económica quiere en cierto modo ser como la "extensión" de la Economía política a las sociedades abandonadas por el economista. Por su proyección misma, la Antropología Económica hace aparecer paradójicamente a la Economía política, antigua o reciente, como una de sus propias esferas particulares que esclarece los singulares mecanismos de las sociedades industriales modernas. También, por su proyección, la Antropología Económica toma a su cargo la elaboración de una teoría general de las diversas formas sociales de la actividad económica humana, porque el análisis comparado debería necesariamente desembocar un día sobre conocimientos antropológicos generales.

Pero hoy, el estudio comparado de los sistemas económicos es mucho más que una necesidad histórica impuesta por la preocupación

<sup>1</sup> El término aparecería según Herskovits, en 1927 con el artículo de GRAS, "Anthropology and Economics", *The Social Sciences and their interrelation*, Ogburn, pp. 10-23.

abstracta de extender el campo de la Economía política y unificarlo sobre el cuerpo de principios de una hipotética teoría general.

La urgencia concreta e imperiosa de transformaciones en esta parte del mundo que ha permanecido "subdesarrollada" da un carácter práctico a la exigencia de comprender los sistemas económicos de otras sociedades. Es preciso además recordar que esta doble exigencia, teórica y práctica, de comparar sistemas económicos diferentes, se ha manifestado desde el nacimiento de la Economía política clásica, y fue su misma razón de ser.

Para los fisiócratas, en busca de los principios de una economía "racional" en cuanto "natural"<sup>2</sup>, las estructuras y las reglas económicas del antiguo régimen, heredadas del feudalismo, aparecían como trabas al progreso del comercio y de la producción, y por consiguiente al bienestar y a la armonía de la sociedad. Era necesario cambiar el viejo edificio económico "irracional" para poner al mundo de acuerdo con los principios de la razón natural.

Desde el origen, la reflexión económica se encontraba así dedicada a una doble tarea: explicar "científicamente" el funcionamiento diferente de dos sistemas económicos históricos, uno de los cuales estaba todavía naciendo en los flancos del otro, y justificar "ideológicamente" la superioridad de un sistema sobre el otro, su "racionalidad". En esta misma doble vía se mantuvieron A. Smith y Ricardo. Mas debido a esa mentada dualidad, la Economía política se encontraba siendo a la vez ciencia e ideología e instalada, por ello, en una ambigüedad que le era preciso abolir sin cesar, purificándose de su parte ideológica para recobrarse como dominio científico cada vez más vasto. Es así como la crítica socialista del liberalismo y de su apología de una sociedad que los principios del "laissez-faire" y de la concurrencia debían mantener mecánicamente y en un estado de armonía social, ha venido a poner al día ciertos contenidos ideológicos de la Economía política clásica y a exigirle una respuesta nueva y científica, a problemas que ella, carente de crítica ideológica, no podía ver o plantear realmente: el problema del sub-empleo, de la desigualdad económica, de las crisis cíclicas, etc.

<sup>2</sup> Cf. MERCIER DE LA RIVIÈRE, "El interés personal presiona viva y perpetuamente a cada hombre en particular, a perfeccionar y multiplicar las cosas que vende, a aumentar así la cantidad de goces que puede procurar a los demás, con el fin de aumentar por este medio la cantidad de goces que los demás hombres le puedan procurar en cambio. El mundo va entonces de este modo" (*L'Ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*. Edición Daire, 1767, Cap. XLIV, p. 617).

En 1904 RIST declaraba todavía: "La libre concurrencia realiza la justicia en la distribución de las riquezas como el máximo de bienestar en el cambio y la producción". ("Economie optimiste et Economie scientifique", *Revue de Métaphysique et de morale*, Julio de 1904).

Ver SHATZ, *El individualismo económico y social*. París, 1907, Cap. IV.

Se comprende en consecuencia, que la noción de "racionalidad", situada en el centro de toda la reflexión económica, sea la más necesaria y la más discutida de todas las categorías de la Economía política. Si la Antropología Económica es una prolongación de la Economía política, debe conducirla a una renovación de la noción de racionalidad económica. Mas éste será solamente el término de sus respuestas a una cadena de preguntas tan temibles como inevitables:

¿Cuál es el dominio de las actividades humanas que constituye el objeto propio de la ciencia económica? ¿Qué es un sistema económico? ¿Qué se llama "ley" económica? ¿Hay "leyes" comunes a todos los sistemas? y, en fin, ¿qué se entiende por racionalidad económica?

Sobra decir que nosotros no podremos sino abordar en unas cuantas páginas estos temas inmensos y que deseamos solamente proponer nuestras reflexiones como simples hipótesis lanzadas a la discusión y a la crítica.

## I.— LA NOCION DE SISTEMA ECONOMICO Y EL ANALISIS DE SU FUNCIONAMIENTO

### EL DOMINIO DE "LO ECONOMICO"

El objeto de la Antropología Económica: el estudio de sistemas económicos, parece a primera vista, un dominio de contornos netos que se debería abocar sin sobresalto. Pero, aún antes de preguntar lo que se entiende por "sistema", ¿cuáles son las actividades sociales que el término "económico" nos permite aislar cuidadosamente de otras relaciones sociales anudadas en torno a la política, la familia y la religión? Y además, ¿debemos considerar un dominio de actividades específicas o un aspecto específico de toda actividad humana?

La producción de bienes de suministro en los Estados Unidos, el desbrozamiento colectivo de un campo por los hombres de un poblado de Nueva Guinea, la gestión de la Banca Fugger en el siglo XVI, el almacenamiento de los productos agrícolas y artesanales en los graneros del Estado y su reparto bajo el Imperio Inca, la nacionalización de la propiedad del subsuelo en la U.R.S.S., el consumo de utensilios en Abidjan parecen actividades específicamente económicas, pero el cambio de regalos de los clanes donante y comprador de mujeres entre los Siane de Nueva Guinea, la lucha de prestigio y la competencia de ofertas y contra-ofertas en el "potlatch" de los indios Kwakiult, la ofrenda cuotidiana de comidas sagradas a los dioses egipcios parecen realidades sociales de significaciones múltiples cuya finalidad esencial no es económica, y en las que lo económico no representa sino una

faceta de un hecho complejo. ¿Existe un elemento común que hace sobresalir de un mismo dominio y de una misma definición *un campo particular de actividades y al mismo tiempo un aspecto particular de todas las actividades* humanas que no pertenecen a este campo?

Responder esta pregunta es perderse en el laberinto oscuro de definiciones de lo económico y querer poner término a los interminables y varios enfrentamientos en que ellas se desgarran. Lo económico ha sido definido inicialmente desde Platón<sup>3</sup> hasta A. Smith como la riqueza material de las sociedades. Esta definición se relaciona con estructuras del mundo real y K. Polanyi la llama por esta razón "substantiva"<sup>4</sup>. Sin embargo, reducir la actividad económica a la producción, el reparto y el consumo de bienes es amputarla del campo inmenso de la producción y del intercambio de servicios. Cuando un músico recibe honorarios por un concierto, no ha producido ningún bien material sino un "objeto" ideal de consumo que es un servicio. La antigua definición de lo económico, no completamente falsa, no basta sin embargo para unificar en un solo dominio los dos grupos de hechos de los que debe dar cuenta. Del lado contrario, se ha querido ver solamente en la economía un aspecto de toda actividad humana. Es económica toda acción que combina medios contables para alcanzar mejor un objetivo. La propiedad formal de toda actividad que termina por poseer una lógica que asegura su eficacia frente a una serie de obligaciones, se ha convertido en el criterio del aspecto económico de toda acción. Von Mises<sup>5</sup>, Robbins<sup>6</sup> y, más cerca de nosotros, Samuelson<sup>7</sup> adoptan este criterio entre los economistas, y Herskovits<sup>8</sup>, Firth<sup>9</sup>, Leclair<sup>10</sup>, Burling<sup>11</sup> lo hacen entre los antropólogos económicos, seguidos por Polanyi y Dalton.

<sup>3</sup> PLATÓN, *La República*, 369b hasta 373d, Edición Budé; ARISTÓTELES, *Política*, libro I, Caps. 2, 3, 4, trad. Thurot, ed. Garnier, pp. 7 a 34; *Económicos*, libro II, Cap. I, trad. Tricot, ed. Vrin, pp. 31 a 35; JENOFONTE, *De la Economía*, ed. Hachette, 1859, pp. 137 a 196; MARSHALL, *Principles of Economics*, 8<sup>a</sup> ed., MacMillan, Cap. I, p. 1: "La economía política o económica es un estudio de la humanidad en los asuntos ordinarios de la vida; ella examina esa parte de la acción individual y social que está consagrada estrechamente a alcanzar y utilizar las condiciones materiales del bienestar". Ver sobre la historia del pensamiento económico: SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*. 2<sup>a</sup> parte, 1955, Caps. 1, 2, pp. 51 a 142.

<sup>4</sup> K. POLANYI, "The Economy as Instituted Process", *Trade and Market in Early Empires*, 1957. La definición "Substantiva" de lo económico denomina un "proceso instituido de interacción entre el hombre y su medio que termina por producir de manera continua los medios materiales de satisfacer las necesidades", p. 248.

<sup>5</sup> VON MISES, *Human Action*. Yale University Press, 1949.

<sup>6</sup> ROBBINS, *The Subject Matter of Economics*, Caps. 1 y 2, 1932.

<sup>7</sup> SAMUELSON, *Economics, an Introductory Analysis*. New York, 1958, Cap. 2.

<sup>8</sup> HERSKOVITS, *Economic Anthropology*. New York, 1952, Cap. 3.

<sup>9</sup> FIRTH, *Primitive Polynesian Economy*, 1939.

<sup>10</sup> LECLAIR, "Economic Theory and Economic Anthropology", *American Anthropologist*, 1962, N° 64.

<sup>11</sup> BURLING, "Maximization Theories and the Study of Economic Anthropology", *American Anthropologist*, 1962, N° 64.

En verdad, el comportamiento de un empresario o de una firma que se esfuerza en elevar al máximo sus ganancias y organizan en consecuencia la estrategia de su producción y de sus ventas, relieve el citado criterio y parece testimoniar su evidencia sin discusión. Pero si consideramos de nuevo la definición que da Robbins de la economía: "Cien- cia que estudia el comportamiento humano entre los fines y los medios contables que tienen usos alternativos" (p. 6), comprobamos que ella no toma lo económico como tal sino que lo disuelve en una teoría formal de la acción finalizada en la que nada permite distinguir la actividad económica de la actividad orientada hacia la búsqueda del placer, del poder o de la salud. A este precio, si toda acción finalizada se convierte en derecho económico, ninguna escapa de serlo de hecho.

El absurdo de esta tesis ha sido actualizado por uno de sus partidarios más sutiles, R. Burling, quien declara:

"No hay técnicas ni objetivos económicos específicos. Es solamente la relación entre los fines y los medios lo que es económico... si todo comportamiento que implique una 'colocación' (de medios) es económico, entonces la relación de madre a hijo es ante todo una relación económica, o más bien tiene un aspecto económico tanto como la relación del empleador con su obrero asalariado" (pág. 811)<sup>12</sup>.

Esta posición conduce a Burling lógicamente a ver en la teoría freudiana de la personalidad gobernada por el principio del placer, en el análisis de Leach<sup>13</sup> de los sistemas políticos birmanos, en la teoría del poder de Lasswell<sup>14</sup> o en el ensayo de G. Zipf<sup>15</sup> sobre "el menor esfuerzo", expresiones equivalentes al principio "económico" del uso óptimo de los medios contables<sup>16</sup>. La vía de este criterio abstracto conduce al autor, como el "mal" formalismo, según Hegel, a confundir lo que es preciso distinguir en medio de una noche, "en que todos los gatos son grises".

<sup>12</sup> R. FIRTH se había orientado en la misma dirección cuando declaraba en *Elements of Social Organization*, Watts, 1951, pág. 130, "el ejercicio de escoger en las relaciones sociales implica una economía de recursos de tiempo y de energía. En ese sentido un matrimonio tiene un aspecto económico... completamente aparte del intercambio de bienes y de servicios... pero por convención la economía se limita a los campos de elección que implican bienes y servicios". Del hecho evidente de que el hombre como todo ser vivo, tiene necesidad de tiempo para hacer no importa qué cosa, dicha "cosa" tendría "naturalmente" un aspecto económico.

<sup>13</sup> LEACH, *Political Systems of Highland Burma*. Cambridge (Mass.), 1954.

<sup>14</sup> LASSWELL, *Power and Personality*, New York, 1948.

<sup>15</sup> ZIPF, *Human Behaviour and the principle of Least Effort*. Cambridge (Mass.), 1949.

<sup>16</sup> En *Capitalism, Socialism and Democracy*, SCHUMPETER vino a afirmar que la "lógica" de la actividad económica es el fundamento de los principios de "toda" lógica. Este golpe de fuerza para reducir a/o deducir de lo económico lo no económico es el producto habitual del "economismo", imperialismo ingenuo de una ciencia en relación con otras.

¿No es además una paradoja pretender que la prueba misma de la impotencia radical de la teoría formal de la acción, que define lo económico como tal, se encuentra en la fecundidad misma de la investigación operativa que tanto ha perfeccionado en estos últimos años los instrumentos prácticos de la gestión económica? La teoría formal ve allí ciertamente el testimonio de su evidencia apodíctica, pero la investigación operativa no es una rama de lo económico, es un conjunto de procedimientos matemáticos de cálculo que permiten minimizar o elevar al máximo el valor de una función objetiva. Aunque el objetivo sea la destrucción completa de los puntos estratégicos de un dispositivo militar enemigo, la óptima circulación en un aparcadero de buses parisenses, la transmisión de un flujo de informaciones, la gestión "racional" de las existencias de un gran almacén o una partida de ajedrez, los procedimientos matemáticos permanecen "indiferentes" a los "objetos" que ellos manipulan, y la lógica del cálculo permanece siempre igual. Así la investigación operativa no define lo económico más de lo que puede definir el arte militar o la teoría de la información. Al contrario: para ser ejercida la investigación operativa supone que esos "objetos" existen ya y están definidos, y que su manipulación plantea el tipo de problemas que ella sabrá resolver.<sup>17</sup> De ahí que el principio de las prácticas de la investigación operativa: "Realizar la mejor combinación de medios limitados para alcanzar un objetivo cuantificable", es el principio formal invocado por Robbins, Samuelson y Burling para definir específicamente lo económico. Si la investigación operativa no puede definir los objetos que manipula, el principio que la regula y en el cual se basa, no podrá continuar haciéndolo.

Hemos aquí al término de estos dos análisis, ante una definición "real", insuficiente porque es parcial en la doble acepción de la palabra y ante una definición general "formal" sin asidero directo sobre su objeto<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Ver F. N. TREFETHEN, "Historia de la Investigación Operativa" en *Introducción a la Investigación Operativa* de MC CLOSKEY y TREFETHEN, Dunod, 1959, pp. 7 a 20. Más precisamente Pierre MASSÉ escribía en su artículo "Economía y Estrategia": "M. T. Koopman ha definido la actividad productora como la mejor utilización de medios limitados con miras a alcanzar los fines deseados. Por diferentes que sean nuestras respectivas finalidades, me parece que esta definición podría también aplicarse al arte militar". *Operational Research in practice*, Pergamon Press, 1958, pp. 114-131 (el subrayado es nuestro).

<sup>18</sup> Por esta razón la posición de POLANYI y de DALTON quienes pretenden yuxtaponer bajo un mismo término las dos definiciones de "lo económico", la una "formal", la otra "substantiva", nos parece un fracaso teórico (*Trade and Market*, pp. 245 a 250). Los mismos autores reconocen que esas dos definiciones carecen de relación alguna y que la definición formal expresa la lógica de toda acción "racional". Su posición de compromiso coloca a POLANYI y a DALTON en la puerta falsa frente al problema de la "escasez". Cf. NEIL J. SMELSER, "A comparative view of exchange systems", en la Revista *Economic development and cultural change*, 1959, Vol. 7, pp. 176-177.

El camino para progresar parece claro: despojarnos completamente del “impasse” del formalismo y dirigirnos por el sendero, abierto a medias, del realismo. ¿Por cuanto la definición “realista” era insuficiente al amputar lo económico de la realidad de los servicios vamos nosotros a modelar una definición unificadora declarando que la economía es la teoría de la producción, del reparto y del consumo de bienes y servicios?

Mas no es difícil ver que tal definición cae, por razones inversas, en la misma impotencia que la teoría formal. Si la producción de servicios es económica, entonces lo económico absorbe y explica toda la vida social, la religión, la familia, la política, el conocimiento. De nuevo todo se convierte en derecho económico; nada, en efecto, escapa de serlo.

¿Estamos condenados nosotros, como lo piensa Burling irónicamente, a decir que lo económico es la producción, la distribución y el consumo de servicios “económicos” y a enclaustrarnos definitivamente en esta bella tautología? No. La definición realista es falsa cuando incorpora a lo económico toda la producción de servicios, porque todos los aspectos de un servicio que no pertenecen a lo económico no son sino un aspecto de todo servicio<sup>19</sup>. Consideremos de nuevo el ejemplo de un músico o de un cantante. ¿Qué hay de económico en su recital: la obra de Mozart que interpreta? ¿La belleza de su voz? ¿El placer que ella produce? ¿El prestigio que con ella obtiene? Nada de esto, y se trata de una simple evidencia. Es económico el hecho de que se paga para oír el recital y de que el artista recibe una parte de ese dinero. De tal modo, existe un aspecto económico de relación social entre el cantante y su público, entre el productor y los consumidores de ese “objeto” ideal que es la ópera “Don Juan”, por ejemplo.

Con su “fama” el cantante podrá quizás vivir, sostener su familia, perfeccionar su arte, conseguir una parte o el conjunto de los bienes y servicios que desea o que le son necesarios. El dinero que recibe es pues, para él, el equivalente virtual de las condiciones prácticas de satisfacer sus necesidades y sus deseos. La magnitud de su “fama” le sirve al mismo tiempo como índice de su éxito ante el público. Pero es difícil pretender que el objetivo primordial de un artista sea elevar sus ganancias al máximo. Dicho objetivo es, más bien, la búsqueda de una mayor perfección en su arte y el reconocimiento de tal perfección a través del favor y de la emoción estética del público. Para el oyente, el precio de su butaca constituye el aspecto económico de su gusto por la música. El precio supone una elección en cuanto al empleo y distribución de

<sup>19</sup> Ver en este sentido a WALTER C. NEALE, «On defining» “Labor” and “Services” for comparative studies», *American Anthropologist*, Dic. 1964, Vol. 66, p. 1305.

sus rentas, según una escala personal de preferencias en una serie de objetos de consumo. Respecto al propietario de la sala de conciertos y al organizador del espectáculo, su objetivo es, sin duda, obtener la mayor "entrada" de la venta de un "servicio" a la clientela, y ello determina la escogencia del artista, el precio de las boletas, la frecuencia de las presentaciones, etc. Pero puede también suponerse que el concierto es gratuito, que la ópera es una empresa del Estado y que los gastos del espectáculo son cubiertos por éste sin obtener de él ningún beneficio monetario.

En lugar del cantante de ópera se puede tomar el ejemplo de un "hechicero" mandinga que canta delante de un príncipe Keita las hazañas de Soundyata, el legendario rey del antiguo Mali<sup>20</sup>. El aspecto económico de la actividad del hechicero no se manifestará esta vez en el dinero ganado sino en los regalos y favores de que lo colmará el dueño de casa. Y no es solamente por esos regalos como el hechicero canta bien y extrae de la kora acordes maravillosos, sino que se le colma de regalos precisamente por lo que canta y toca maravillosamente.

Para el príncipe, la fama del hechicero es el espejo de su propio prestigio, y la magnificencia de sus dones es el símbolo visible de su propio poderío.

En la misma perspectiva se pueden analizar las ofrendas de un sacerdote a su dios o los dones de los fieles a este sacerdote, y los regalos de un clan comprador a un clan donante de mujeres. En cada una de esas relaciones sociales, sea que el dinero intervenga o no, el aspecto económico es el del intercambio de un servicio por bienes y servicios<sup>21</sup>. Así, con la condición de no reducir el significado y la función de un servicio a su aspecto económico y de no deducir de ese aspecto el significado y la función, lo "económico" puede ser definido, sin riesgo de tautología, como la producción, el reparto y el consumo de bienes y servicios.

Lo económico constituye a la vez un dominio de actividades particulares (producción, reparto, consumo de bienes materiales: útiles, instrumentos de música, libros, templos etc.) y un aspecto particular de todas las actividades humanas que no pertenecen propiamente a ese dominio, pero cuyo funcionamiento entraña el intercambio y el uso de medios materiales. Lo económico se presenta como un campo particular de relaciones sociales a la vez exterior (en cuanto a los otros elementos

<sup>20</sup> V. MONTEIL, "Les empires du Mali", *Bulletin du Comité d'études historiques de l'A.O.F.*, 1929, Tomo XII, pp. 291-447.

<sup>21</sup> Cuando un cantante profesional canta en el matrimonio de su hermano para complacer a los invitados, su conducta no tiene ningún aspecto económico. Pero si él canta en un bazar "de caridad" y renuncia a sus honorarios, su conducta tiene un aspecto económico.

de la vida social) e interior; es decir, como la parte de un todo que sería a la vez exterior e interior en cuanto a las demás, o sea, como la parte de un todo orgánico. La tarea del antropólogo-economista es analizar a la vez esa exterioridad y esa interioridad, y penetrar al fondo de su dominio hasta cuando éste desemboca en otras realidades sociales y encuentra allí el comienzo de su propio sentido que en sí mismo no halla. Mientras más compleja sea la economía de una sociedad, más parece funcionar como un campo de actividad autónoma gobernado por sus propias leyes, y el economista tendrá mayor tendencia a exaltar esa autonomía y a tratar como simples "datos exteriores" los otros elementos del sistema social. Por el contrario, la perspectiva antropológica, como lo subraya Dalton<sup>22</sup>, impide describir lo económico sin mostrar al mismo tiempo su relación con los otros elementos del sistema social.

#### LA NOCIÓN DE "SISTEMA"

Reconocido ya el dominio de lo económico, es preciso considerar una de sus "propiedades": la de aparecer como "sistema"<sup>23</sup>. Otros dominios de la naturaleza y de la cultura poseen la misma propiedad, y así se habla de "sistema nervioso", de "sistema político", de "sistema filosófico". Debemos por tanto definir esa propiedad común a no importa qué sistema "de objetos" posibles.

Propondremos que por "sistema" se entienda: "un conjunto de estructuras ligadas entre sí por ciertas reglas (leyes)". Henos así devueltos a la noción de "estructura" por la cual entendemos "un conjunto de 'objetos' ligados entre sí según ciertas reglas (leyes)"<sup>24</sup>. Veremos más adelante esa misteriosa regla-ley doble. Por "objeto" entendemos (sin importarnos la realidad posible): individuos, concepto, institución, cosa. Como "reglas" designamos los principios *explícitos* de combinación y de relación de los elementos de un sistema, las normas *intencionalmente* creadas y aplicadas para "organizar" la vida social: reglas de la

<sup>22</sup> DALTON, "Economic Theory and Primitive Society", *American Anthropologist*, 1961, N° 63.

<sup>23</sup> Para numerosos economistas, la existencia de "sistemas económicos" sería un hecho histórico tardío característico sobre todo del mundo occidental en su evolución reciente. A. MARSHALL en su manual *Systèmes et structures économiques*, P.U.F., 1959, p. 210, escribe: "La economía patriarcal nos parece demasiado primitiva y demasiado desorganizada para merecer el calificativo de 'sistema'. En ella, el padre distribuye el trabajo entre los miembros de la familia, agrandada por la poligamia y la esclavitud. La cría de ganado es la actividad dominante y los cambios se reducen a dones recíprocos de carácter ceremonial (Potlatch) o a un comercio larvado".

<sup>24</sup> Entre los innumerables estudios consagrados a la noción de estructura citamos: *Notion de Structure*, XXe semaine de Synthèse, Albin Michel, 1957. Los artículos de GRANGER y DE GREEF en los *Cahiers de L'I.S.E.A.*, Dic. 1957.

familia, reglas técnicas de la producción industrial, reglas jurídicas de la tenencia de bienes raíces, reglas de la vida monacal, etc. La existencia de esas reglas permite suponer que, en la medida que ellas son observadas, la vida social posee un cierto orden. Todas las investigaciones antropológicas comenzadas por el sesgo de la historia, de la economía o de la etnología, llevan a la hipótesis de que ninguna sociedad existe sin organizar sus diferentes actividades según los principios y la lógica de un cierto orden deseado. La tarea de las ciencias sociales es la de confrontar esas reglas con los hechos para hacer aparecer las "leyes". Antes de abordar la noción de "ley" de funcionamiento de un sistema, volvamos sobre las nociones de "sistema" y "estructura" para poner en evidencia una característica esencial de sus definiciones, de la cual extraeremos nuestros primeros principios metodológicos de análisis científico.

Esas definiciones en efecto son "*homogéneas*" de dos maneras:

A) Las dos designan combinaciones de objetos según reglas, es decir, de realidades tales que sólo se pueden disociar por abstracción los objetos en relación y las relaciones de los objetos. Los objetos sin relación constituyen una realidad privada de sentido, y las relaciones sin objetos, un sentido privado de existencia. Así, todo sistema y toda estructura deben ser descritos como realidades "mixtas", contradictorias, de objetos y de relaciones que no pueden existir separadamente, de tal modo que su contradicción no excluye su unidad.

B) Las dos definiciones designan relaciones todo-parte. Una estructura y un sistema son todos en relación a sus partes. Una estructura es a la vez un *todo* en relación a sus partes (objetos + relaciones) y una parte en relación al sistema (estructuras + relaciones) al que pertenece. Lo mismo ocurre con un sistema en la medida en que él esté inmerso en una totalidad más vasta que él. Un sistema económico es pues un elemento del sistema social o, según la expresión de Parsons<sup>25</sup>, un "sub-sistema" del sistema social. Estas anotaciones nos conducen a sentar como principio que es preciso distinguir niveles en todo dominio de "objetos" y llevar a cabo el análisis de un nivel (estructura o sistema) de tal modo que siempre sea posible encontrar sus vínculos con otros niveles y encontrar el nivel nuevamente como parte de un todo, aun si al comienzo, para comodidad de estudio, se hizo "abstracción" de tales vínculos. La necesidad de considerar seriamente a la vez la especificidad de los niveles y sus relaciones en el seno de una misma totalidad impide analizarlos de tal suerte que se pueda reducir un nivel a otro o deducir el uno del otro.

---

<sup>25</sup> T. PARSONS y SMELSER, *Economy and Society*, Routledge, 1956.

Es menester por eso abordar el problema de las leyes de correspondencia entre estructuras, habiéndolo purificado de toda filosofía implícita de causalidad en el dominio social y de métodos preconcebidos de enfocar cada nivel, como los que, por ejemplo, permiten reducir lo no económico a lo económico, o deducir lo uno de lo otro recíprocamente<sup>26</sup>. Armados de este principio, y puesto que un sistema es una totalidad orgánica de objetos en relación, podemos precisar lo que significa el estudio de las leyes de funcionamiento de un sistema.

### LAS LEYES DE FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA

En el estudio de un sistema, una doble tarea se impone al investigador:

Estudiar cuáles son los elementos de ese sistema y sus relaciones en un tiempo ( $\tau$ ) de la evolución del mismo (análisis sincrónico).

Estudiar cómo se han formado y han evolucionado estos elementos y sus relaciones a través ( $\delta\alpha$ ) del tiempo de duración del sistema (análisis diacrónico, a la vez teoría de la génesis y de la evolución de un sistema).

El uso de los términos "sincrónico" y "diacrónico" tiene la ventaja de colocar en primer plano el hecho tiempo ( $\chiρονος$ )<sup>27</sup> y de evitar hacer creer que el análisis de una estructura pudiese realmente ser efectuado sin el análisis de su evolución. Se deja también a un lado el viejo lenguaje ambiguo que oponía un "análisis estructural" a un "análisis dinámico" como si pudiesen existir el uno sin el otro, como si el tiempo fuese una variable exterior al funcionamiento de un sistema que se pudiera introducir de golpe en ese funcionamiento.

<sup>26</sup> La imposibilidad de reducir las diversas estructuras de la vida social a una u otra categorías (material o espiritual) excluye toda concepción lineal que simplifique la causalidad en el dominio de las ciencias sociales. Cada tipo de sociedad, según parece, está caracterizado por una relación particular entre las diversas estructuras sociales y esa relación proporciona el peso específico que allí adquieren la economía, la familia, la política, la religión, etc. Esta relación entre las estructuras sociales actúa, pues, a través y desde todos los aspectos de la vida en común sin que se pueda localizar por parte alguna su eficacia, en una estructura particular. Así la acción de la estructura social global se inserta siempre entre un suceso y otro para dar a cada uno todas sus dimensiones, conscientes o no, es decir, el campo de sus efectos, intencionales o no. Entre una causa y un efecto se halla siempre el conjunto de las propiedades de la estructura social y esto recusa toda concepción simplificadora de la causalidad.

<sup>27</sup> Para el problema del análisis de los diferentes tiempos históricos propios de las diversas estructuras sociales, consultar a M. HALBWACHS, "La Memoria colectiva y el Tiempo", *Cuadernos internacionales de Sociología*, 1947, pp. 3 a 31; consultar especialmente a F. BRAUDEL, "Historia y Ciencias Sociales", *Annales E.S.C.*, Dic. de 1958, pp. 725 a 753. Ver también a J. LEGOFF, "Tiempo de la Iglesia y Tiempo del Mercader", *Annales*, Junio de 1960, pp. 417 a 423; G. GURVITCH, "La multiplicidad de los tiempos sociales", *C.D.U.*

El estudio de un sistema debería por tanto permitir el conocimiento de sus "leyes". ¿Qué se entiende por "ley"? Ha llegado el momento de considerar de nuevo y esclarecer la relación regla-ley. Si hay leyes de la vida social, ellas no pueden, según nosotros, confundirse con las "reglas", es decir, con los principios explícitos y deseados de organización de la sociedad. Ello supondría que la conciencia regula enteramente el movimiento de la realidad social. A la inversa, la experiencia nos impide creer que el mundo social funcione sin que las normas deseadas por la conciencia no desempeñen un papel. La tarea del investigador es la de confrontar las normas y los hechos para poner en evidencia, a través de sus relaciones, cierta necesidad que expresan las leyes de funcionamiento sincrónico y diacrónico del sistema.

Pasar de la descripción de las reglas al establecimiento de las leyes, a través del conocimiento de los hechos, es pasar de lo intencional a lo no intencional, y analizar su relación; es además, pensar teóricamente la realidad social tal cual se manifiesta y como la vive cada uno: como realidad a la vez deseada y no deseada, actuada y padecida, es decir, como una realidad "mixta", para emplear la expresión de Platón <sup>28</sup>, cuando se refiere al mundo terrenal.

Si la vida social está sometida a ciertas leyes, éstas deben manifestarse en la práctica. Ellas se manifiestan a través de los reajustes sucesivos que una sociedad impone sobre sus propias "reglas" de funcionamiento cuando la situación (los hechos) lo exigen. Gracias a estos reajustes que se encargan de modificar la relación de las reglas y los hechos, una sociedad se somete a sus propias leyes sin tener de ellas necesariamente una conciencia teórica por entero explícita o adecuada.

El conocimiento científico busca ser conciencia teórica explícita. Pero este conocimiento no depende solamente de una problemática teórica rigurosa; él supone, en igual proporción, la existencia de una cierta cantidad y calidad de información sobre el devenir de las sociedades, para intentar reconstruir su funcionamiento con una aproximación suficiente y por un tiempo bastante largo. Por debajo de cierto *quantum* de informaciones, sobre todo de las que esclarecen la génesis y las transformaciones de un sistema, la empresa científica no puede ser llevada a término. Si se conocen algunas reglas y algunos hechos de una sociedad, se puede esbozar un análisis sincrónico, trazar un "modelo" de lo que "podría" ser tal sociedad y, si se dispone de varias imágenes sucesivas de ella, intentar un análisis diacrónico proponiendo esquemas del "paso" de un Estado a otro en el sistema reconstituído.

---

<sup>28</sup> PLATÓN, "Timeo", Ed. G. Budé.

Así, independientemente de la imperfección de sus utensilios metodológicos, pre-historiadores, historiadores y etnólogos son rara vez capaces de llevar la investigación a su término: el establecimiento de "leyes". Quizás la historia de Francia de 1760 a 1815<sup>29</sup> ha sido suficientemente explorada como para intentar la empresa. Tal vez los trabajos de R. Firth sobre Tikopia<sup>30</sup> adelantados durante más de un cuarto de siglo, sean para la etnología una "ocasión" semejante. El pequeño número de casos "favorables" testimonia de inmediato la necesidad imperiosa de multiplicar los trabajos históricos y las investigaciones etnológicas sobre el terreno.

Hemos propuesto definiciones abstractas de la naturaleza de un sistema y tratado de esclarecer un poco el objetivo último de todo conocimiento científico que es el conocimiento de "leyes". Nos es preciso ahora aplicarlas de modo más estrecho al propio dominio de lo económico. Dos vías son posibles para tal "aplicación".

Describir los elementos concretos de un sistema real, cubierto por una información suficiente, y encontrar la "explicación" más probable de su funcionamiento, la "lógica" más respetuosa de la secuencia de sucesos de que está sembrada la evolución. En el cuadro de este estudio, la vía mencionada es privativa del especialista de una sociedad y de una época.

Queda otra ruta que explora no ya un sistema real sino un sistema "posible": la ruta del formalismo.

#### EL MODELO FORMAL DE UN SISTEMA ECONOMICO POSIBLE

¿Qué entendemos nosotros por "sistema posible"? Como tal entendemos la representación del elemento común a todo caso posible del género del sistema considerado. La reconstitución, por ejemplo, del "operador totémico" que nos da el señor Levi Strauss<sup>31</sup> es la representación del elemento formal común a todo sistema posible de pensamiento totémico. Un elemento formal común es una "invariable", lo que subsiste a través de todas las variedades y variaciones posibles del sistema observado. El formalismo es una maniobra "eidética"<sup>32</sup> por la cual el pensamiento se libera de todo sistema real para darse todos los sistemas posibles y encontrar allí lo real como lo "possible realizado".

<sup>29</sup> Cf. los trabajos de G. LEFEVRE, LABROUSE y SABOUL.

<sup>30</sup> FIRTH, *We the Tikopia*. London, 1936, y *Social change in Tikopia*, G. Allen & Unwin, 1959.

<sup>31</sup> LEVI - STRAUSS, *La pensée sauvage*, 1963, Caps. 5, 6.

<sup>32</sup> Según la expresión de HUSSERL que define la Fenomenología como una ciencia "eidética" en las *Logische Untersuchungen* y las *Ideen I*.

En la medida en que, para construir el modelo formal de un sistema económico posible, el pensamiento hace "abstracción de la diferencia" entre los sistemas reales, la maniobra formalista no constituye, hablando propiamente, el conocimiento de ningún sistema real sino más bien la explícita manifestación de una parte de las *condiciones de posibilidad* de este conocimiento, a través de la actualización de las *estructuras formales* de todos los sistemas económicos posibles. La maniobra formalista pertenece, pues, a la reflexión epistemológica de la ciencia económica sobre sí misma, a través de las propiedades formales de su objeto.

El error de Edward Leclair<sup>33</sup> no es elaborar un modelo de este género, sino creer que al hacerlo ha producido una "teoría general" y ha probado, contra Dalton, que las leyes de la Economía política elaboradas por nuestro sistema de economía de producción mercantil capitalista son el corazón de dicha teoría general y adquieran por ello un campo universal de validez. Solamente el estudio de sistemas reales permitirá "decidir" si las leyes de un sistema se aplican a otro, y elaborar una tipología de las diferentes variedades de un sistema y después una tipología de las diferentes variedades de sistemas. Puede lanzarse la hipótesis de que de etapa en etapa se reunirían un día las condiciones para elaborar una "teoría general" que ya no sería "formal".

Al comienzo del camino, el enfoque formal habrá permitido descubrir una cadena de preguntas para plantear a los hechos y para orientar la investigación hacia ciertas informaciones, evitando, en suma, el atolladero del empirismo al elaborar una "problemática". Y ello permitirá en la misma proporción evitar las ilusiones especulativas de la deducción a priori. Porque si la teoría general no es la teoría formal de los sistemas, no se puede "deducir" lo real de lo formal, ni "reducir" lo real a lo formal. Tomadas estas precauciones, ¿cuáles son los componentes formales de un sistema económico?

Puesto que hemos definido la actividad económica de una sociedad como el conjunto de operaciones por las cuales sus miembros consiguen, se reparten y consumen los medios materiales de satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, un sistema económico es la combinación de tres estructuras: *la producción, el reparto y el consumo*.

Si lo que se produce, reparte y consume, depende de la *naturaleza* y de la *jerarquía*, de las necesidades en el seno de una sociedad, la actividad económica está ligada orgánicamente a otras actividades: políticas, religiosas, culturales, familiares, etc., que con ella integran el

<sup>33</sup> E. LECLAIR, "Economic Theory and Economic Anthropology", *American Anthropologist*, 64, 1962, pp. 1187-1188.

contenido de la vida de dicha sociedad, y a las cuales la actividad económica provee los medios materiales de realización. Tal es por ejemplo: el "costo" de la "vida de los muertos" entre los Etruscos<sup>34</sup> y los Egipcios y los métodos de expansión de las lamaserías en el Tibet<sup>35</sup>.

## LAS ESTRUCTURAS DE LA PRODUCCION

La producción es el conjunto de operaciones destinadas a procurar a una sociedad sus medios materiales de existencia<sup>36</sup>. Así definido, el concepto de producción se abre a todas las formas posibles de operaciones de este género, tanto las que caracterizan las economías de recolección, de caza y de pesca, en las que se "ocupa" un territorio en el cual se encuentran los recursos que faltan, como las que caracterizan las economías agrícolas e industriales que "producen" lo que se necesita "transformando" la naturaleza. Un sistema económico puede además combinar la recolección, la caza, la agricultura y la artesanía. Históricamente numerosas sociedades evolucionaron de la economía de ocupación a la de transformación de la naturaleza<sup>37</sup>.

Su comparación permitiría bosquejar una tipología de las formas de la vida material que fuera a la vez cronológica (histórica) y funcional (lógica). Formalmente las formas de producción se parecen por el hecho de que producir es combinar según ciertas reglas técnicas (T), los recursos (M), las herramientas (O) y los hombres (H) para obtener un producto (Q) socialmente utilizable.

La producción, combinación funcional de tres conjuntos de variables (los factores de producción M-O-H) toma formas diversas según la naturaleza de las variables y las maneras posibles de combinarlas. La relación de las variables entre sí, es recíproca. Las materias primas explotadas (M) dependen del estado de los medios de trabajo (O) y de la habilidad técnica (H) que las hace explotables. Recíprocamente los medios de trabajo y la habilidad técnica expresan la adaptación a cierto tipo de recursos explotables. No existen, pues, recursos en sí, sino

<sup>34</sup> R. BLOCH, *Les Etrusques*, Plon.

<sup>35</sup> STEIN, *La civilización du Tibet*. Dunod, 1962, Cap. "Economie et société".

<sup>36</sup> WEDGWOOD, *Anthropology in the Field. A "plan" for the survey of the economic life of a people*, Agosto 1951, pp. 110, 111, 115. Bien entendido que la actividad productiva no se limita a la "subsistencia" Cf. STEINER et NEALE, artículos citados. Cf. LOWIE, *Subsistence in General Anthropology*, pp. 282, 320.

<sup>37</sup> Cf. I. SELLNOW, *Grundprinzipien einer Periodisierung der Urgeschichte. Ein Beitrag auf Grundlage ethnographischen Materials*. Berlín, 1961. Es preciso, sin embargo, recordar que en una economía de caza, por ejemplo, hay operaciones de transformación de la naturaleza: fabricación de herramientas, de armas, de vestuario, de medios de transporte, etc.

posibilidades de recursos ofrecidos por la naturaleza en el cuadro de una sociedad dada en un momento determinado de su evolución.

Toda explotación de recursos supone, por tanto, un cierto conocimiento de las propiedades de los "objetos" y de sus relaciones necesarias en ciertas "condiciones" y el empleo de una habilidad técnica que "utiliza" esas necesidades para producir un resultado esperado. La actividad productora es, pues, una actividad "reglada" por "normas" técnicas que expresan las necesidades a las cuales ella debe someterse para lograr buen éxito. Las técnicas de caza, por ejemplo, implican un conocimiento minucioso de las costumbres de los animales cazados<sup>38</sup>, de sus relaciones con la fauna y la flora del medio, en suma, de una "ciencia de lo concreto"<sup>39</sup> que cuadra mal con la mentalidad pre-lógica<sup>40</sup> que ayer se concedía aun a los cazadores primitivos.

Todo proceso de producción constituye por tanto una secuencia ordenada de operaciones cuya naturaleza y encadenamiento se fundan sobre las necesidades a las cuales se somete para obtener el producto final esperado. Esas operaciones se desarrollan, pues, sobre la base de un medio natural y de realidades sociales dadas que constituyen las "coacciones" a las cuales está sometido el sistema tecnológico de producción, coacciones que "limitan" y determinan las "posibilidades" del sistema, su eficacia.

Mientras menos complejas sean las estructuras productivas, mayor será la dependencia que la eficacia de un mismo sistema tecnológico tendrá de la diversidad de condiciones naturales sobre las cuales actúa<sup>41</sup>. La productividad de un sistema será la medida de relación entre el producto social y el costo social que él implica. En la medida que las operaciones productivas combinan realidades contables (recursos, herramientas, hombres) y exigen cierto tiempo para realizarse, el análisis cualitativo (conceptual) de un sistema de producción desemboca en un cálculo numérico.

La combinación de factores de producción se efectúa en cuadros que se llaman "unidades de producción"<sup>42</sup>. Esos cuadros pueden ser:

<sup>38</sup> Cf. BIRKET-SMITH, *Moeurs et coutumes des Eskimo*. Payot, 1955, Cap. IV.

<sup>39</sup> LEVI-STRAUSS, *La Pensée sauvage*, Cap. I.

<sup>40</sup> LÉVY-BRUHL, *La Mentalité primitive*, pp. 39, 47, 85, 87, 104, 107, 520.

<sup>41</sup> DARYLL FORDE, *Primitive Economics, Man, Culture and Society*, Shapiro, 1956, p. 331.

<sup>42</sup> G. DALTON en su artículo "Production in primitive African Economies", *The Quarterly Journal of Economics*, Cambridge, 1962, N° 3, pp. 360 a 377, rechaza el uso indiscriminado de la expresión "unidad de producción" (362) so pretexto de que ella designaría solamente la "firma" occidental, organización económica sin nexo directo con las estructuras políticas, religiosas y familiares de la sociedad y de que su uso oscurecería el análisis de las sociedades primitivas al deformarlas. Este punto de vista se relaciona con las tesis de K. Polanyi sobre las economías "Embedded" y "Disembedded" en la organización social, tesis que nosotros discutimos más adelante. Dalton afirma, sin embargo (pág. 364), la existencia universal de "grupos de producción".

la pequeña explotación familiar, la comunidad aldeana, una empresa industrial, etc.

El cuadro depende así de la naturaleza de los trabajos emprendidos y de los medios disponibles (O,H) para emprenderlos. En las economías primitivas ciertos trabajos exigen la cooperación de todos los hombres de la comunidad aldeana (como el desbrozamiento de un campo entre los Siane de Nueva Guinea) o exigen, para empresas que sobrepasan las fuerzas de comunidades particulares, la movilización de toda la tribu o de grupos más vastos. La construcción de inmensos sistemas de riego o de cultivos en terraza llevada a cabo por las grandes civilizaciones agrarias egipcias<sup>43</sup> o precolombinas<sup>44</sup> supone una división compleja y una dirección centralizada del trabajo. Economía de cazadores como la de los indios Pied Noir<sup>45</sup> ya conocían formas de cooperación a escala tribal. Ellos practicaban dos tipos de caza según que los bisontes estuvieran agrupados en enormes manadas (caza de primavera y de verano) o diseminados en pequeñas bandas (caza de otoño e invierno). La caza de verano exigía la concentración y la cooperación de toda la tribu. La de invierno exigía la cooperación de grupos mucho más pequeños que operaban sobre territorios fijados tradicionalmente. La reagrupación de toda la tribu en primavera abría la época de las grandes ceremonias políticas y religiosas. Es así, como una estrecha adaptación a las costumbres de los animales, entrañaba un vasto movimiento de sistole-diástole en la vida económica y social. La relación técnica con la naturaleza se cumplía así, a través de la división de labores de los individuos económicamente activos, es decir, a través de las relaciones de los "agentes económicos" de esta sociedad, en el cuadro de las unidades de producción. Este cuadro, en cierta medida, debe ser compatible con la búsqueda de objetivos de producción. Por ejemplo, la mecanización de la agricultura supone, muy a menudo, la existencia de grandes explotaciones agrícolas cuyo propietario puede ser un individuo o una comunidad (el Estado). En el ejemplo de las grandes obras incas se manifiesta una compatibilidad más compleja entre estructuras económicas y políticas. Para mostrar cómo influyen las estructuras sociales no económicas en la producción, daremos un ejemplo abstracto. Supongamos que en el seno de una comunidad rural de agricultores hay una familia que vive de sus derechos al uso de cierto número de parcelas, del cual una parte es explotada sucesivamente cada año. Poco importa que los agricultores produzcan para su subsistencia o para el mercado.

<sup>43</sup> HAMDAN, *Evolution de l'agriculture irriguée en Egypte*. Unesco, 1961.

<sup>44</sup> P. ARMILLAS, "Utilisation des terres arides dans l'Amérique Precolombianne", *Histoire de l'utilisation des terres des régions arides*. Unesco, 1961, p. 279.

<sup>45</sup> D. FORDE, *Habitat, Economy and Society*, Cap. IV, 1934.

Supondremos solamente que la mano de obra y los medios de producción de la familia (H, O) no son suficientes para la realización de ciertas operaciones productivas del ciclo agrícola: desbrozamiento, cercado, etc. Para obtener el necesario complemento de factores de producción, el jefe de familia apela entonces a sus parientes, a sus amigos o a los miembros de un grupo temporalmente integrado: los clientes, a veces asalariados. Es así como el trabajo productivo se organiza con la ayuda de servicios personales prestados (espontáneamente o mediante contrato) por esos trabajadores que se agregan a los miembros de la familia en virtud de sus relaciones de parentesco, política o religión. El trabajo es a la vez un acto económico, político o religioso, y es vivido como tal. Lo económico se presenta entonces como una actividad de significados y funciones múltiples, que difieren cada vez según el tipo específico de relaciones existente entre las diversas estructuras de una sociedad dada<sup>46</sup>.

Lo económico es por tanto un dominio, a la vez exterior e interior en relación con las otras estructuras de la vida social, y es el origen y fundamento de los significados diferentes que toman los cambios, las inversiones, la moneda, el consumo, etc. en las diversas sociedades y que no se pueden reducir a las funciones asumidas en una sociedad mercantil capitalista analizadas por la ciencia económica.

Nuestro ejemplo nos ha puesto en presencia del aspecto económico del funcionamiento de relaciones no-económicas, pero si vamos lejos lo económico no se reduce al funcionamiento de tales relaciones y no puede ser cabalmente comprendido a partir de ellas. Porque no es al nivel de esas relaciones como se aprehende la necesidad de combinar de manera particular los factores de producción para obtener los productos que se necesitan en las condiciones ecológicas (M) y tecnológicas (O) dadas. La ciencia económica no es ni la ecología ni la tecnología, y no se disocia en el estudio de la familia, de la religión, etc.

La ciencia económica comienza con el estudio de las relaciones sociales que operan en la producción y, como lo veremos pronto, también en el reparto y el consumo. Esto abre varias direcciones a la investigación. Se puede observar que mientras la división social del trabajo es más compleja, el grupo familiar o la comunidad local pierden una porción mayor de sus funciones económicas<sup>47</sup>. Una parte de la

<sup>46</sup> Por esta razón la actividad económica asume funciones "de integración" social según la expresión de P. STEINER, "Towards a classification of labour", *Sociologus*, 1957, Vol. 7, pp. 112-130. Cf. también P. BOHANNAN, *Social anthropology*, 1964, Cap. 14, "The economic integration of society", pp. 229-245.

<sup>47</sup> Cf. NEIL J. SMELSER, "Mécanismes du changement et de l'adaptation au changement", *Industrialisation et société*, Symposium de Hoselitz y Moure, Mouton, 1963, pp. 29 a 53, sobre todo pp. 35 a 37. La Sociología ha planteado el problema de la tipología

producción se desarrolla por fuera del marco familiar o rural, en el seno de organizaciones diferentes que pertenecen a grupos sociales más vastos (Tribu, Estado, etc.)<sup>48</sup>. En condiciones económicas nuevas, las relaciones de parentesco y las relaciones políticas y religiosas juegan un nuevo papel. El objeto del conocimiento científico de las sociedades es la lógica de las modificaciones recíprocas de los elementos de la estructura social. En el marco de la sociedad capitalista occidental, la economía aparece enteramente regida por leyes propias. K. Polanyi se basa en esta apariencia para distinguir las sociedades en que la economía se halla "ensamblada" (embedded) en la estructura social, de aquellas en que no lo estarían (disembedded) como en las sociedades mercantiles<sup>49</sup>. Esta distinción nos parece equívoca porque el término "disembedded" sugiere una ausencia de relación interna entre lo económico y lo no económico al paso que dicha relación existe en toda sociedad. En efecto, las condiciones propias del funcionamiento de una economía mercantil industrial dan a la economía (al menos en el siglo XIX) una mayor autonomía en relación con otras estructuras (el Estado, etc.), y llevan a la desaparición del control directo del producto por los productores directos o los propietarios. En este contexto histórico particular donde los factores de producción son mercancías individualmente apropiadas, la combinación óptima de esos factores se presenta al propietario como aquella que eleva al máximo sus beneficios monetarios.

En este punto preciso, nos encontramos con el problema de la naturaleza y de las formas posibles de "racionalidad" económica, que analizaremos más tarde<sup>50</sup>. Elevar al máximo un beneficio económico individual aparece como la forma social particular de racionalidad económica, propia de las sociedades mercantiles capitalistas. Esta racionalidad es la de los individuos competidores, propietarios o no, de los factores de producción. Ella no se reduce, por ningún motivo, a un sig-

---

de las formas de grupo, a través de la distinción "asociación-comunidad" que ocupa el lugar central entre las categorías fundamentales de la sociología después de "Gemeinschaft und Gesellschaft" de TÖNNIES (1887). *Wirtschaft und Gesellschaft* de MAX WEBER (1922), I parte (1, 2), hasta MACIVER, *Society, its structure and change*, New York, 1933, pp. 9-12, que cita Dalton.

<sup>48</sup> A propósito del poder y de la economía tribales ver SAHLINS, "Political power and the economy in primitive society", *Essays in the science of culture*, por DOLE y CARNEIRO, 1960, p. 412.

<sup>49</sup> K. POLANYI, *Trade and market in the early empires*, 1957, pp. 68-71.

<sup>50</sup> J. R. FIRTH, *Human types* (1958), Cap. III, "Work and wealth of primitive communities", p. 62; W. BARBER, "Economic rationality and behaviour patterns in an underdeveloped area: a case study of African economic behaviour in the Rhodesias", *Economic development and cultural change*, abril, 1960, N° 3, p. 237. Ver la crítica del libro de HOSELITZ, *Sociological aspects of economic growth*, 1960, por SAHLINS, *American Anthropologist*, 1962, p. 1068.

nificado "puramente" económico, puesto que también significa el funcionamiento particular de la familia, del estado, etc., en esas sociedades y su objetivo: la acumulación de riquezas monetarias crea para el individuo las posibilidades de jugar un papel en las estructuras políticas, culturales, etc., de su sociedad. En otras sociedades y otros momentos históricos, la racionalidad económica tendrá un contenido completamente distinto. La prodigalidad del regalo, manifiesta en las competencias "Potlatch", se encontrará como la mejor forma de ahorro en otras sociedades al garantizar a los donantes la seguridad para el porvenir y el prestigio social y político en el presente. Vamos a encontrar esa relación interna de las estructuras sociales en el análisis de las formas de reparto.

### LAS ESTRUCTURAS DEL REPARTO

Las operaciones de reparto son las que determinan en el seno de una sociedad las formas de propiedad y uso de las condiciones de producción y de su resultado: el producto social. La propiedad de los "objetos" está sometida, en toda sociedad, a reglas explícitas que definen los derechos (escritos o no) que los diversos miembros de tal sociedad tienen sobre los objetos.

La primera clase de reglas de propiedad y uso concierne a los factores de producción (M.O.H.). Las reglas concernientes a la propiedad de recursos, suelo, materias primas, etc. pueden revestir formas diferentes, que analiza, por ejemplo, la teoría de los sistemas de propiedad raíz<sup>51</sup>. Se pueden citar: la propiedad colectiva de un territorio de caza por una comunidad de cazadores<sup>52</sup>, la propiedad común del suelo por el "ayllu" inca con derecho al uso periódico o hereditario de parcelas, la propiedad colectiva del subsuelo en un Estado socialista, la propiedad privada alienable, la propiedad soberana del Faraón sobre las tierras de las comunidades rurales, etc.

La propiedad puede referirse al agua como ocurre con las reglas de utilización de los canales del Níger entre los pescadores Bozos y Somonos o las reglas de uso de los canales de irrigación en las huertas de Valencia. Las reglas pueden también concernir a las herramientas, piraguas, máquinas y otras; en fin, a los hombres<sup>53</sup>. Es así como el

<sup>51</sup> Por ejemplo BIEBUYCK, Ed. *African agrarian systems*, Oxford, 1963.

<sup>52</sup> Ver R. LOWIE, *Traité de sociologie primitive*, Cap. IX. HERSKOVITS. *Economic anthropology*, Cap. XIV, y la polémica entre SPECK, HALLOWELL, SCHMIDT y LEACOCK, a propósito de la prioridad de la propiedad privada o de la propiedad colectiva entre los indios algonquinos. AVERKIEVA, "The problem of property in contemporary American ethnography", *Sovietskaya Ethnografiya*, 1961, N° 4.

<sup>53</sup> Cf. El "De jure personarum" en las Instituciones de Justiniano, *Eléments de droit civil romain*, por J. HEINNECIUS, 1805, T. IV, pp. 90 a 107.

amo griego o romano poseía tanto la fuerza de trabajo de su esclavo como su persona, mientras que el moderno empleador compra el uso de la fuerza de trabajo de sus obreros, pero no tiene ningún derecho sobre sus personas.

El propietario sin tierra puede ser diferente del propietario de las herramientas y de la fuerza de trabajo con el cual se asocia para constituir una unidad de explotación agrícola (arrendamiento), etc.

En una sociedad las reglas de propiedad y uso de los factores de producción pueden diferir para cada tipo de objeto y combinarse en un conjunto complejo y coherente.

Es así como entre los Siane<sup>54</sup> de Nueva Guinea las reglas de propiedad de objetos materiales (tierra, hacha, ropa) o inmateriales (conocimientos litúrgicos) son de dos tipos:

1. Cualquiera tiene derechos sobre un objeto, como un padre (merafo) sobre sus hijos. El es responsable ante la comunidad y sus antepasados. Tal la regla de propiedad de la tierra, de las flautas sagradas, de los conocimientos rituales, bienes sobre los cuales se tiene tutela intransferible<sup>55</sup>.

2. Cualquiera tiene derecho sobre un objeto si éste es como su "sombra" (amfonka). A esta categoría pertenecen los vestidos, los árboles plantados, las hachas, las agujas, los cerdos. Estos bienes son adquiridos personalmente y pueden ser transferidos.

Entre los dos tipos de reglas mencionados existe una relación de orden: si se tiene con el suelo una relación "merafo", entonces solo el trabajo cumplido para plantar árboles da derecho a su propiedad individual ("anfonka"). La existencia de esta relación de orden entre los dos tipos de derechos hace aparecer la pertenencia al grupo, como fundamento del sistema de derechos, y al control del clan sobre otros grupos dependientes ("Casa masculina", linajes) y sobre el individuo como principio director del sistema. El conjunto del sistema combina armoniosamente los intereses del grupo y del individuo, limitando, por la propiedad absoluta del primero sobre el segundo, las contradicciones que podrían surgir en el control de los recursos escasos.

La segunda categoría de reglas de propiedad y uso concierne a los efectos de la producción: el producto final, ya sea de bienes o de ser-

<sup>54</sup> SALISBURY, *From stone to steel*, Melbourne University Press, 1962. Para un análisis detallado de este libro ver M. GODELIER, *L'Homme*, IV, 4, pp. 118-132.

<sup>55</sup> La noción de propiedad tiene un campo de aplicación que desborda largamente lo económico; Cf. LOWIE, *Incorporeal property in primitive society*, Yale Law Journal, marzo de 1928, p. 552. Es significativo que entre los Siane, la tierra sea considerada en la categoría de los bienes sagrados inalienables, propiedad común de los antepasados muertos, de los vivos y de los descendientes por nacer. Ver también HAMILTON y TILL, "Property", *Encyclopaedia of the social sciences*, pp. 528 a 538.

vicios. Esta misma categoría comprende dos tipos de reglas según que el motivo del reparto sea directa o indirectamente económico. Por motivos directamente económicos, es menester descontar del producto social una parte para renovar los factores de producción (M.O.H.) y asegurar la continuidad de producción y de condiciones materiales de existencia social. Si esta parte, durante un período ( $t_2$ ) es superior a la del precedente ( $t_1$ ), la sociedad (en la que todas las demás cosas siguen iguales) ha realizado una "inversión" y ha aumentado sus posibilidades productivas. Mas si la parte mencionada es inferior, ello las disminuye. En este nivel se esbozan ciertas formas de la dinámica de un sistema económico. Así, es preciso descontar del producto agrícola anual los granos y semillas del año siguiente y almacenarlos. Otra razón para el almacenamiento es el hecho de que la actividad productiva agrícola a menudo depende de las estaciones, y ello impone la espera de meses antes de recolectar los frutos del trabajo. En ciertas economías productoras de patatas dulces, por ejemplo, el cultivo y la recolección son operaciones continuas, a la vez por razones agrotécnicas y por la ausencia de procedimientos de almacenamiento. Es lo que ocurre entre los Chimbú de Nueva Guinea<sup>56</sup>.

En toda sociedad es necesario sostener a los que nada producen: los niños, o no producen ya: los viejos y enfermos<sup>57</sup>. Una parte del producto es descontada para su uso, y su importancia depende principalmente de la productividad del trabajo y del margen de sobrantes que excedan las necesidades de la simple subsistencia de los productores. Aquí nos hallamos en la intersección de reglas que tienen un motivo económico directo o indirecto<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> P. BROWN y H. C. BROOKFIELD, *Struggle for land*, Oxford, 1963.

<sup>57</sup> Sería necesario estudiar sistemáticamente las reglas de reparto del producto en sus relaciones con diversas situaciones circunstanciales: 1. Abundancia (+), 2. Situación satisfactoria ( $\neq$ ), 3. Penuria ( $\mp$ ), 4. Hambruna (—), sobre un ciclo anual como entre los esquimales o sobre ciclos largos que incluyen años de abundancia y escasez. O también sería menester distinguir las reglas de reparto según la naturaleza de los bienes (alimentos, herramientas, artículos de lujo, territorio, etc.). Entre los esquimales, en las situaciones de abundancia y hambruna, las reglas previstas para las situaciones (2) y (3) que son las más corrientes, dejan de ser aplicadas. En situación de hambruna, el grupo sacrifica los elementos improductivos y reserva todos los medios para los elementos productivos, sobre los cuales reposa la supervivencia del grupo. Esto plantea el problema de la relación entre las instituciones económicas y las "situaciones de escasez" (escasez de caza, escasez de tierra, escasez provisional o permanente, etc.). Cf. La crítica de POLANYI por SMELSER en *A comparative view of exchange systems*, art. cit., p. 177.

<sup>58</sup> HERSKOVITS, *Economic Anthropology*, p. 12. Sobre las reglas de división y reparto de la carne entre los Chin, según las relaciones de parentesco y las demás relaciones sociales, ver la fiesta de Kwang-Twasi descrita por H. STEVENSON, en *The economics of central Chin tribes*, Bombay, 1944. En Samoa se dividen los cerdos en 10 partes destinadas a 10 categorías de personas de diferente "status" (PETER BUCK, *Samoan material cultures*, Honolulú, 1939).

El sostenimiento de los jefes y los sacerdotes, el culto de los dioses y los muertos, las fiestas que señalan el nacimiento, el matrimonio y la muerte, las expediciones guerreras, etc., todas esas actividades sociales suponen el empleo de medios materiales y el uso de una parte del tiempo de que la sociedad dispone.

Entre los incas<sup>59</sup> las tierras de las comunidades rurales eran divididas en tres grupos: las que se dejaban a disposición de los miembros del "ayllú", las reservadas al Inca y las que estaban destinadas a los dioses y, en particular a Inti, el dios sol. Las tierras del Inca y de los sacerdotes eran cultivadas colectivamente gracias a la mita, servicio al cual todo hombre casado estaba obligado. El producto de esas tierras era almacenado en los graneros del Estado y servía para sostener a la nobleza, al clero, al Ejército y a los trabajadores que construían caminos, templos y sistemas de riego. Un cuerpo de funcionarios especializados, los Quipu-Kamayoc, levantaban estadísticas para evaluar las riquezas de las comunidades y los hogares y calcular las cantidades de productos agrícolas y artesanales, el volumen de la mano de obra necesaria para sostener la "casta dirigente" y para realizar los grandes trabajos públicos y la guerra. El marco de tales estadísticas era la división de la población completa en "diez categorías aproximadamente definidas por la edad aparente y por la capacidad de trabajo".

Aquí se podrían citar igualmente las formas de renta impositiva en trabajo, especies o dinero previamente descontadas por el señor feudal<sup>60</sup>. El volumen de esa renta dependía generalmente de la relación inestable de fuerzas entre el señor y los siervos. Según esta relación, los siervos podían aumentar más o menos la parte que se apropiaban por concepto de su trabajo y mejorar así la explotación agrícola. Otra variedad la constituyen las formas de aparcería y de arrendamiento que determinan la partición del producto entre el propietario del suelo (M), el propietario de las herramientas (O) y de la fuerza de trabajo (H). De igual modo, a través de los mecanismos de fijación de salarios y ganancias, el ingreso nacional se distribuye entre las clases y capas de un país capitalista industrial.

Si se analiza el conjunto de las operaciones de reparto, se comprueba cómo algunas de ellas distribuyen a las actividades no-económicas de la vida social, política, religiosa, cultural, etc., los medios materiales necesarios para su servicio. Aquí también lo económico se halla

<sup>59</sup> A. MÉTRAUX, *Les Incas*, le seuil, 1961. Sobre los Aztecas ver el importante artículo de A. CASO, "Land tenure among the ancient mexicans", *American Anthropologist*, agosto 1963, Vol. 65, N° 4, pp. 862 a 878.

<sup>60</sup> Cf. DUBY, *L'Economie rurale et la vie des campagnes dans l'occident médiéval*, T. I, p. 115.

en el interior de toda actividad no-económica y constituye un aspecto de toda actividad humana y, recíprocamente, las actividades no-económicas se encuentran orgánicamente ligadas a las actividades económicas a las que confieren sentido y finalidad. Al mismo tiempo el desarrollo de las actividades no-económicas supone la existencia de un superávit económico, es decir, no de lo que está "de más" (superávit absoluto)<sup>61</sup> sino de lo que sobrepasa el nivel socialmente reconocido como necesario para la subsistencia de los miembros de una sociedad.

En su obra "From stone to steel" en la que describe las condiciones y los efectos de la sustitución del hacha de piedra por la de acero, entre los Siane de Nueva Guinea, M. Salisbury pudo medir el hecho de que las actividades de subsistencia que tomaban 80% del tiempo de trabajo de los hombres equipados con hachas de piedra, sólo tomaron el 50% con el hacha de acero. El tiempo "ganado" fue consagrado por los Siane no a multiplicar sus medios materiales de subsistencia sino a multiplicar las actividades extraeconómicas, las fiestas, las guerras y los viajes. Esta escogencia entre diferentes usos de su tiempo, expresa la jerarquía de valores que los Siane atribuyen a sus diversas actividades<sup>62</sup>. Un ejemplo como el citado, similar al de los TIV descrito por Bohannan<sup>63</sup>, confirma ciertos análisis de K. Polanyi y de sus discípulos Pear-

<sup>61</sup> DALTON, "A note of clarification on economics surplus", *American Anthropologist*, 1960, N° 62, en respuesta a HARRIS, "The economy has no surplus", *American Anthropologist*, 1959, N° 61, pp. 185 a 199, y 1963: "Economic surplus, once again", *American Anthropologist*, 65, pp. 389 a 394.

<sup>62</sup> E. FISK en su artículo "Planning in a primitive society", *The Economic Record*, 1962, XII, pp. 462-478, ha subrayado a partir de los análisis de M. SALISBURY, que los Siane aún antes de la introducción de las hachas de acero producían lo que era económicamente necesario para su subsistencia y su vida social sin haber alcanzado el máximo de las posibilidades productivas de su sistema. Así podían ellos soportar un crecimiento demográfico y una intensificación de la producción sin provocar una crisis de su sistema. FISK denomina a esta posibilidad objetiva: "Superávit potencial". A propósito de los Kuikuru, CARNEIRO ha mostrado la existencia de un superávit de tal clase: "Slash and burn cultivation among the Kuikuru and its implications for cultural development in the Amazon basin". *The evolution of horticultural systems*, 1961, pp. 47-67.

Es menester diferenciar este superávit potencial de la noción de superávit potencial "ya apropiado" por los dueños de bienes raíces y los capitalistas industriales, tal como RICARDO y MARX lo han planteado. Para ellos el superávit "ya apropiado" puede contribuir al desarrollo con la condición de despojar de él a los propietarios y de invertirlo productivamente.

Cf. El análisis crítico de PAUL BARAN, *The political economy of growth*, 1957, por Ch. Bettelheim, "El superávit económico, factor de base de una política de desarrollo", *Planeación y crecimiento acelerados*, 1964, pp. 91-126. El análisis de FISK y el de BETTELHEIM muestran con evidencia que la posibilidad objetiva de un superávit no entraña necesaria ni automáticamente un desarrollo económico y social. Para ello son menester condiciones sociales e incentivaciones precisas. Sin haberlas, la noción de superávit nada explicaría y en este punto DALTON tiene razón.

<sup>63</sup> BOHANNAN, "Some principles of exchange and investment among the Tiv", *American Anthropologist*, 1955, Vol. 57.

son<sup>64</sup> y Dalton, pero refuta su tesis esencial que hace de la noción de superávit una hipótesis analítica que "explica" ex post los ordenamientos sociales a la manera de un "deus ex machina" y está condenada a permanecer sin prueba o refutación empíricas.

Pearson y Dalton tienen ciertamente razón en buscar la distinción de las circunstancias y de la naturaleza precisa de la existencia de un superávit. ¿Es él accidental o permanente y se le reconoce como tal? y, sobre todo, tienen razón en subrayar con fuerza que las consecuencias de un superávit solo tienen sentido en un marco institucional dado. En el ejemplo de los Siane ellos han reconocido y medido perfectamente el tiempo ganado con el empleo de las hachas de acero, y lo han consagrado a la consecución de los fines más valiosos a sus ojos porque así aseguran el prestigio del individuo en el seno de la comunidad del clan.

Pero esta intensificación de las actividades más valiosas, hecho que ya es un cambio en relación con la tradición misma, aunque no afecta las estructuras en conjunto, ha sido posible gracias a un cambio tecnológico. Es en este sentido como se supone que la aparición de un superávit hace posible (lo que no quiere decir necesario) las transformaciones estructurales de una sociedad. Y no existe relación alguna entre esta afirmación y la de que la actividad económica precede históricamente las otras actividades humanas y debe ser necesariamente más valiosa que ellas. En efecto, el aporte valioso de Dalton y Pearson consistió en poner en evidencia los errores de un materialismo sumario que postula una causalidad mecánica entre los hechos sociales cuya dialéctica no puede ser aprehendida. Pero cuando Dalton y Pearson afirman que la noción de superávit es una maquinaria racional sin alcance práctico, toda la teoría y la práctica económicas hacen resaltar lo falso de su posición.

Ante nuestros ojos, la rápida transformación de los países "subdesarrollados" subraya la prioridad de las inversiones productivas en el desarrollo, es decir, la necesidad de sustraer del consumo inmediato los medios de aumentar el consumo de mañana. Y por consumo entendemos, tanto la alfabetización de las masas, la formación de "cuadros" dirigentes y la multiplicación de servicios, como la infra-estructura de la agricultura y de la industria. Para industrializar se necesita la mano de obra liberada por el aumento de la productividad agrícola. Esta lógica de los hechos, guiada por las estrategias del ahorro (forzado) y de la inversión, no difieren en naturaleza del "take off"<sup>65</sup> del capita-

<sup>64</sup> PEARSON, *The economy has no surplus, Critique of a theory of development, trade and market in the early empires*. K. Polanyi. Ed., 1957.

<sup>65</sup> ROSTOW, *The stages of economic growth*. Cf. el simposio de 1961 sobre desarrollo social, bajo la dirección de R. ARON y B. HOSELITZ.

lismo industrial y de su gigantesco crecimiento en el siglo XIX. Desde los análisis de Smith, Ricardo y Marx<sup>66</sup> hasta las estadísticas de historiadores como Mantoux<sup>67</sup> y Labrousse, el mecanismo de la "acumulación del capital" está descrito como un fenómeno de ahorro forzado por parte de los trabajadores y de inversiones en bienes de equipo por la burguesía. Estos economistas e historiadores, partidarios de la noción del superávit, son los primeros en subrayar que las transformaciones institucionales en el orden del Derecho, del Estado y de la cultura, impulsaron las transformaciones económicas, pero no ven ellos en el papel jugado por las instituciones la prueba radical de la esencia metafísica de la noción de superávit. En efecto, hay metafísica en quienes andaban a la búsqueda de un "superávit per se" y que ya no saben qué hacer con la noción de superávit cuando encuentran que existen superávit "relativos".

Además, la noción de superávit se halla todavía oscurecida por la idea que muchos postulan de una causalidad necesaria entre la existencia de aquél y la de la explotación del hombre por el hombre. Esto plantea el problema general, no de los mecanismos sino de los "principios" del reparto, pudiendo éste ser igual o desigual entre los miembros de una sociedad. Una misma sociedad puede seguir también varios "principios" según los objetos que se reparten. Los Siane garantizan a cada uno el acceso igual al uso del suelo y a los géneros de subsistencia. Los artículos de lujo, el tabaco, la sal, etc., dependen, por el contrario, de la iniciativa de cada cual. En cuanto a las verdaderas riquezas: plumas, conchas y cerdos (soporte material de las contribuciones ceremoniales) y el acceso a las mujeres, están bajo control de los entrados en años de cada linaje y por los hombres importantes (Bosbol) cuyo prestigio y poderío simbolizan. Pero por ningún motivo esta desigualdad significa la explotación de unos por otros.

De igual modo en una comunidad dividida en grupos especializados y complementarios: agricultores, pescadores, artesanos, el intercambio de sus productos les permite a todos tener acceso al conjunto de recursos sin que haya aquí un fenómeno de explotación.

En esta perspectiva, el reparto de productos entre sus productores y los individuos consagrados a los menesteres de la política y de la religión, es primordialmente una forma de intercambio entre trabajadores manuales e intelectuales, sin que haya explotación de aquéllos por éstos. Este intercambio es la contrapartida de un servicio prestado a la comunidad y de una función comunal asumida por "particulares".

<sup>66</sup> K. MARX, *Le Capital*, L. I, T. 3, Caps. 26 a 33; L. III, T. 3. Cap. 47. Editions sociales, París.

<sup>67</sup> P. MANTOUX, *La Révolution industrielle au XVIIIe siècle*. Paris, éd. Génin, 1961.

La explotación del hombre por el hombre comienza cuando no existe el servicio y hay descuento previo sin contra-partida. Generalmente es muy difícil determinar dónde termina el poder de función y dónde se inicia el poder de explotación en las sociedades en que las contradicciones sociales y los conflictos de grupo están poco marcados. Tal el caso de los reinos de Gana y Mali, donde una aristocracia asumía funciones religiosas, políticas y militares en beneficio de la tribu entera, y explotaba poco a los hombres libres de las comunidades rurales<sup>68</sup>. A menudo el desarrollo del poder de una minoría es un poderoso factor de desarrollo económico y social, al menos durante cierto tiempo. La unidad de Egipto, bajo Amenofis, el primer Faraón, permitió el control de la irrigación del Nilo con igual ventaja para las comunidades rurales<sup>69</sup>. K. Polanyi inspirándose en Marcel Mauss<sup>70</sup> intentó resumir en tres principios los mecanismos del reparto: principios de reciprocidad, de redistribución y de intercambio. Un ejemplo del primero serían las donaciones y contra-donaciones del Potlatch de los Kwakiutl; del segundo, lo sería la redistribución autoritaria de los productos bajo el Imperio Inca, y del tercero, la circulación universal de mercancías, tierra, trabajo u otros objetos en la economía capitalista. Este análisis sugestivo sería más fecundo si intentara separar los diversos criterios de "valor" que se atribuyen a los objetos donados, redistribuidos o intercambiados. Porque esos criterios permitirían en definitiva el análisis de las diversas formas de igualdad o desigualdad sociales<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> MAMBI SIDIBE, *Notes sur l'histoire de l'ancient Mali*. Bamako, 1962. Ver MAUNY, *Tableau géographique de l'ouest africain au moyen âge*. Dakar, 1961.

<sup>69</sup> WILLCOCKS - CRAIG, *Egyptian irrigation*. Londres, 1913.

<sup>70</sup> M. MAUSS, "Esai sur le Don", *Année sociologique*, 1925, pp. 30-186.

<sup>71</sup> La organización de la redistribución de bienes por una minoría tribal crea la posibilidad de cierta explotación de la mayoría de los miembros de la comunidad por esa minoría y a través de ese proceso la posibilidad de aparición de una "clase" social dominante en el seno de una sociedad tribal. Al prestar servicios religiosos y políticos a la comunidad y al favorecer un aumento de la producción y la circulación de bienes, esta minoría controla parcialmente el producto (trobriano) y a veces una parte de los factores de producción (la tierra en el Egipto faraónico y entre los incas y los imerina de Madagascar, etc.) que manipula igualmente para su ventaja particular. El problema de la aparición de una desigualdad social permanente y del paso de una sociedad sin clases a una estructura clasista se plantea aquí, pero ni Polanyi, ni Sahlin, ni Bohannan lo plantean cuando analizan el principio de redistribución. Rectamente preocupados por refutar, como Sahlin, las abusivas interpretaciones de Bunzel, Radin, etc., que "encontraron" componentes "capitalistas" de explotación del hombre por el hombre entre los Chukchee o los Yurok, o de recusar como J. Murra las interpretaciones "feudales" o "socialistas" del imperio inca, esos autores vieron en la redistribución una extensión simple del principio de reciprocidad que preside las relaciones de parentesco y alianza. Al hacer esto, nos parece que ellos ocultan el carácter realmente opresivo del poder aristocrático como lo hacen además los mitos justificativos de tal poder que lo presentan como un rasgo particular del viejo mecanismo de reciprocidad. R. BUNZEL, "The economic organization of primitive peoples", *General Anthropology*, pp. 327-408; J. MURRA, "On Inca political structure", *Systems of political control and bureaucracy in human societies*

En relación con este punto, el análisis de las diversas categorías de estructuras de reparto nos ha mostrado el papel estratégico de las operaciones y de las normas de reparto de factores de producción en el funcionamiento de las sociedades. Esas operaciones controlan en última instancia las posibilidades de acción ofrecidas por un sistema social a los individuos y a los grupos que lo dirigen o lo soportan: posibilidades iguales o desiguales de poder, de cultura, de nivel de vida, etc. Como veremos, en conclusión son esas posibilidades de los diferentes sistemas las que se confrontan en los debates sobre la "racionalidad económica". Cuando la burguesía francesa abolió en las luchas revolucionarias las estructuras del antiguo régimen, lo hizo en nombre de la "razón", consciente de abrir para sí misma y para las otras clases, posibilidades de desarrollo económico, social y cultural que no podían alcanzarse bajo el antiguo régimen. En definitiva, las reglas del reparto controlan las estructuras del consumo.

#### LAS ESTRUCTURAS DEL CONSUMO

Al asegurar la existencia y la continuidad del proceso de producción, el consumo de factores productivos (recursos, equipos, trabajo) se identifica con aquél y está sometido a las reglas técnicas de la producción y a las reglas sociales de la propiedad de factores productivos. El consumo se opera en el marco de las llamadas unidades de producción. El consumo personal, bajo sus formas individual o social, se opera en el marco de las unidades de consumo<sup>72</sup>, que pueden a veces, coincidir con las unidades de producción, como en el caso de una pequeña explotación agrícola<sup>73</sup>. La familia es, a menudo, la base que sirve para establecer las unidades de consumo. El núcleo familiar básico, la familia completa, el clan y la tribu, pueden ser, según las circunstancias, cuadros de consumo. Entre los Siane, la mujer prepara los alimentos y los lleva a su marido, quien los distribuye a todos los miembros de la "casa masculina". Otra parte es consumida por la mujer, por sus hijas solteras y por los jóvenes "no iniciados". Es así como se expresan en el

(1958) y "Social structure and economic themes in Andean ethnohistory", *Anthropological Quarterly*, IV, 1916, pp. 47-59; I. SHAPERA y J. GOODWIN, *Work and Wealth. The Bantu-speaking tribes of south Africa*, p. 150 y ss.

<sup>72</sup> Para un producto, la unidad de consumo es el último eslabón social en que se opera el reparto final del producto antes de que éste se halle disponible para el consumo individual o social definitivos. La unidad de consumo no es un "marco" social vacío porque está regida por una autoridad social determinada (jefe de familia, etc.) que tiene poder para atribuir y repartir.

<sup>73</sup> A menudo, no hay coincidencia. Cf. DARYLL FORDE, "Primitive economics", art. cit., p. 335.

consumo, todos los "valores" del sistema social a través de las selecciones y las prohibiciones alimenticias, por ejemplo. Una vez más, lo económico no halla enteramente en sí mismo su sentido y su finalidad. Con el proceso de consumo acaba la descripción de los componentes formales de todo sistema económico posible. Este "modelo" proporciona las líneas directrices de una "problemática" del análisis económico, es decir, una cadena de preguntas que deben orientar la inquisición de hechos. ¿Cuáles son los procedimientos tecnológicos usados por una sociedad? ¿Cuál es su eficacia? ¿Cuáles son las reglas de la propiedad y del uso de los factores de producción? ¿Cuáles son los "marcos" y las formas del consumo? ¿Cuál es la unidad interna de esas estructuras y su relación con las demás estructuras de la vida social?

En definitiva, vemos cómo toda producción es un acto doble, sometido a las normas técnicas de una relación determinada de los hombres con la naturaleza y a las normas sociales que regulan las relaciones mutuas de los hombres en el uso de los factores de producción.

La solidaridad orgánica de las estructuras de un sistema económico se manifiesta a través de la complementariedad y circularidad de los procesos: la producción que permite el consumo que, a su turno, permite la producción.

El análisis sincrónico y diacrónico de los sistemas económicos puede ser definido ahora con mayor precisión en el cuadro de esta problemática. El análisis sincrónico buscará reconstituir en cierto momento de la evolución de un sistema, el funcionamiento de las estructuras de la producción, del reparto y del consumo. El análisis diacrónico se propondrá reconstruir la génesis de los elementos del sistema y sus relaciones, para seguir luego la evolución de su funcionamiento a través de una serie de imágenes sincrónicas del sistema. Al confrontar las reglas y los hechos, el análisis tratará entonces de determinar en qué condiciones el sistema varía o permanece invariable, y de despejar así sus leyes de funcionamiento.

Nosotros utilizaremos esta problemática para tratar de absolver rápidamente dos preguntas que se insinúan en el cruce de todos nuestros caminos: ¿Por qué una teoría formal no es una teoría general? ¿Tiene contenido científico la noción de "racionalidad económica"?

Traducción de GERMAN RUBIANO. Publicado con autorización del autor.

(Continuará)